

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22350** *ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 374/11, ejecución 9/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de César Alberó Aparicio contra la demandada Asociación General de Ganaderos del Reino se ha dictado el día 10 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Asociación General de Ganaderos del Reino en situación de insolvencia total por importe de 43.258,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120052132-1